

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCIÓN NUM. 134
SERIE 2004-2005
(P. de R. Núm. 159, Serie 2004-2005)**

APROBADA:

6 DE JUNIO DE 2005

RESOLUCION

PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y RENDIRLE MEREcido TRIBUT0 A LA SEÑORA GLADYS LINARES ESTRADA, POR HABER COMPLETADO SUS ESTUDIOS EN TRABAJO SOCIAL CON ALTO HONOR EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ESTE.

POR CUANTO: El Municipio de San Juan requiere de un gobierno altamente eficaz y emprendedor que responda a las necesidades de nuestros ciudadanos y a los requerimientos de progreso. Por esa razón, todo empleado tiene la responsabilidad de brindar los más altos estándares de calidad en el servicio;

POR CUANTO: Los adelantos tecnológicos han revolucionado en todos los órdenes de nuestra vida, por lo que tenemos la responsabilidad de ajustarnos al cambio y a responder al mismo con conocimiento y preparación;

POR CUANTO: La señora Gladys Linares Estrada, Coordinadora de Servicios de la Oficina de Servicios al Ciudadano del Municipio de San Juan, excelente empleada, profesional y compañera, respondiendo a este cambio decidió terminar sus estudios en Trabajo Social;

POR CUANTO: La señora Gladys Linares Estrada, terminó sus estudios de bachillerato durante las noches y fines de semanas obteniendo aún así los más altos honores en su concentración de Trabajo Social;

POR CUANTO: El crecimiento profesional de esta compañera de profundos valores cristianos repercutirá además, en el beneficio y en la calidad de vida para todos los ciudadanos;

POR CUANTO: Su compromiso, deseo de superación, disciplina, y tenacidad es un vivo ejemplo digno de imitar que alienta y sirve de estímulo para los que desean emprender en la vida un sendero de trabajo al servicio de nuestro prójimo;

¹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico

POR CUANTO: Se extiende el más sincero reconocimiento y felicitación al esfuerzo y superación de la empleada señora Gladys Linares Estrada, por su grado de bachillerato obtenido como Trabajadora Social.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Extender la más sincera felicitación y reconocimiento de la Legislatura Municipal de San Juan a la señora Gladys Linares Estrada, por haber terminado sus estudios y haber obtenido con alto honor su Bachillerato en Trabajo Social.

Sección 2da.: Extender a los familiares de la señora Gladys Linares Estrada, la más sincera felicitación por obtener con alto honor su Bachillerato en Trabajo Social, y por permitir que el Municipio pueda contar con el talento y compromiso de servicio de tan excelente servidora pública.

Sección 3ra.: Hacer entrega de esta Resolución en forma de pergamino para que su ejemplo sirva de estímulo a otros compañeros, empleados públicos de lo que es deseo de superación y compromiso al servicio público.

Sección 4ta.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Elba A. Vallés Pérez
Presidenta

YO, GUILLERMO ROMAÑACH OBRADOR, SECRETARIO AUXILIAR DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 159, Serie 2004-2005, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 6 de junio de 2005, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Linda A. Gregory Santiago, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Berlinger Bonilla, José A. Dumas Febres, Roberto Fuentes Maldonado, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, S. Rafael Hernández Trujillo, Rafael R. Luzardo Mejías, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Rubén A. Parrilla Rodríguez; y la Presidenta, señora Elba A. Vallés Pérez; y constando haber estado debidamente excusadas las señoras Sara de la Vega Ramos y Paulita Pagán Crespo.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 7 de junio de 2005.

Guillermo Romañach Obrador

Secretario Auxiliar
Legislatura Municipal de San Juan